

Décimo Segundo Punto (b)

▶ PROYEC	CTO DE	LEY: "	'QUE	MOD	IFICA	EL	PRES	SUPU	ESTO	GENE	RAL	DE	LA
NACIÓN I	PARA E	L EJE	RCICIO	O FIS	CAL 20	019,	APRO	DBAD	O POF	LEY	Nº 62	58, D	EL
7 DE ENI	ERO DE	2019,	QUE	APR	UEBA	EL	PRES	SUPUI	ESTO	GENE	RAL	DE	LA
NACIÓN	PARA	EL E	JERCI	CIO	FISCA	L	2019,	INST	ITUTO) DE	PRE	VISI	ÓN
SOCIAL".													

- ► ORIGEN: Honorable Cámara de Diputados
- ► FECHA DE ENTRADA: 19/Junio/2019
- ► EXP. N°: D-1951933
- ► COMISIONES: Presupuesto que aconseja la aprobación con modificaciones Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria que aconseja la aprobación con modificaciones
- ► CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO: MAYORÍA SIMPLE

	DECISIÓN:	
-		

▶ DESTINO:



Honorable Cámara de Diputados Comisión de Presupuesto

Asunción, 06 de agosto de 2019

DICTAMEN Nº:

222

EXPEDIENTE N°: D-1951933

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL", presentado por varios Diputados Nacionales.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

MARCELO RAFAEL SALINAS Vicepresidente

MARIA CRISTINA VILLALBA Presidenta

realistorely ROCIO VALLEJO AVÁLOS Secretaria

DEL PILAR EVA MEDINA

HERNAN RIVAS ROMAN

MIQUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA

PASTOR ERA

TUGO IBARRA

VICENTE RODRIGUEZ AREVALOS

TACRUZ

FELIX FERNANDO ORTELLADO

HUGO CESAR CAPURRO

SERGIO ROBERTO ROJAS

WALTER ENRIQUE HARMS

CELESTE AMARILLA

CARLOS ENRIQUE SILVA RIVAS

S DE CABALLERO

AVELINO DAVALOS

H. CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTI

A CARL SECTION OF THE WAS A CAN THE RECEIVED AND A CARL SECTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
07 1 08 1 9019
HORA: 12: 55
Agustina Salinas
RESPONSABLE
contiene 4 pag.



Congreso Nacional Honorable Cámara de Diputados Comisión de Presupuesto

LEY No.....

"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY Nº 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Apruébase la transferencia de créditos presupuestarios, que afectará al Presupuesto 2019, del Instituto de Previsión Social, por la suma de veinte y tres mil millones de guaraníes (© 23.000.000.000.-), conforme al Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Establécese que las autoridades del Instituto de Previsión Social serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado».

Artículo 3°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo con el Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto del correcto registro, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Entidad Tipo de Presup. Programa Unidad Resp.

: 24 01	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)
: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
: 001	ADMINISTRACION GENERAL
: 01	DIRECCION DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

	Código			Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variacion			Saldo
OG	FF	OF	DPT.	Description	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Pres	upuestario
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	60.000.000.000	6.983.438.167	66.983.438.167	21.000.000.000		0 45	5.983.438.167
				SUBTOTAL	60.000.000,000	6.983.438.167	66.983.438.167	21.000.000.000		0 45	5.983.438.167

Tipo de Presup. Programa Unidad Resp.

2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION
002	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
01	DIRECCION DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS

Código				Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variacion		Saldo	
OG	FF	OF	DPT.	Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario	
270	30	001	99	SERVICIO SOCIAL	50.000.000.000	7.500.000.000	57.500.000.000	0	16.000.000.000	73.500.000.000	
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	18.180.344.625	-1.500.000.000	16.680.344.625	2.000.000.000	0	14.680.344.625	
350	30	001	99	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICIN	1.000.000.000.000	0	1.000.000.000.000	0	7.000.000.000	1.007.000.000.000	
	Standard Inch			SUBTOTAL	1.068.180.344.625	6.000.000.000	1.074.180.344.625	2.000.000.000	23.000.000.000	1.095.180.344.625	
	TOTAL ENTIDAD				1.128.180.344.625	12.983.438.167	1.141.163.782.792	23.000.000.000	23.000.000.000	1.141.163.782.792	





Congreso Nacional Honorable Cámara de Diputados Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

H. CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL **DIRECCION** DE PROYECTOS EN ESTUDIO Fecha de Entrada Asunción: 3...1 Expediente Nº..

Asunción, 30 de julio de 2019

Dictamen Nº 136 /19 Expediente N° D-1951933

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria os aconseja aprobar con modificación el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", presentado por varios Diputados.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

CONTROL DE EJE

PODER LEGISLATIV

DIP. NAC. KATTYA M. GONZALEZ WILLANUE

Vicepresidenta

C. EDGAR ACOSTA ALCARÁZ SMARA DE DIRI Presidente

DIP. NAC. TITO DAMIÁN IBARROLA Secretario

DIP. NAC. MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ

DIP. NAC. CELESTE J. AMARILLA VDA.DE BOCCIA

DIP. NAC. TEÓFILO ESPÍNOLA PERALTA

DIP. NAC. SERGIO ROBERTO ROJAS SOSA

DIP. NAC. CELSO KENNEDY BOGADO

DIA MES AND AND HORA: 12 00
Requel Riquelme

RESPONSABLE

Contieue 4 (aucho) pois

2

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"



LEY N°.....

"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Apruébase la transferencia de créditos presupuestarios, que afectará al Presupuesto 2019, del Instituto de Previsión Social, por la suma de veinte y tres mil millones de guaraníes (\$\frac{6}{23.000.000.000.000.}\), conforme al Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 2º.- Establécese que la modificación autorizada por la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en el Artículo 25 del Decreto Ley N° 1860/50, aprobado por Ley N° 375/56, modificado por el Artículo 1° de la Ley N°427/73 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA LAS LEYES Nº 375 DEL 27 DE AGOSTO DE 1956 Y 1085 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", para la adquisición de medicamentos destinados a tratamientos oncológicos, dada la vigencia de los Derechos Constitucionales en materia de calidad de vida y los fines del Seguro Social.

Artículo 3º.- Establécese que las autoridades del Instituto de Previsión Social serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7º de la Ley Nº 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado».

Artículo 4º.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto del correcto registro, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

3

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870"



Congreso Nacional Honorable Cámara de Diputados Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

LEY N°.....

ANEXO

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Entidad : 24 01 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)

Unidad Resp.

01 DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM, Y FINANZAS

			The second							
Tipo de	Presup.		: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRA	CIÓN					
Progran	na		: 1	ADMINISTRACIÓN GENERAL			***************************************	District L		
Unidad	Resp.		: 1	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS						
	Có	digo			D	34, 120, 17	7	¥7 · ·		0.11
		0		- Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variacio	n	Saldo
OG	FF	OF	DPT.		Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	60.000.000.000	6.983.438.167	66.983.438.167	21.000.000.000	C	45.983.438.167
				SUBTOTAL	60.000.000.000	6.983.438.167	66.983.438.167	21.000.000.000		45.983.438.167
				TOTAL	60.000.000.000	6.983.438.167	66.983.438.167	21.000.000.000	0	45.983.438.167
Entidad			: 24 01	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)					•	
Tipo de	Presup.	*	: 2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN		******				
Program	ıa		: 2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD		****				

Código			- Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variacion		Saldo		
0G	FF	OF	DPT.	Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario	
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	18.180.344.625	-1.500.000.000	16.680.344.625	2.000.000.000	0	14.680.344.625	
350	30	001	99	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDIC	1.000.000.000.000	0	1.000.000.000.000	0	23.000.000.000	1.023.000.000.000	
				SUBTOTAL	1.018.180,344.625	-1.500,000,000	1.016.680.344.625	23.000.000.000		1.037.680.344.625	
				TOTAL ENTIDAD	1.078.180.344.625	5.483.438.167	1,083,663,782,792	23,000,000,000	23.000.000.000	1.083.663.782.792	





Congreso Nacional Honorable Cámara de Diputados

LEY No.....

"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY Nº 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"

EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEV:

Artículo 1º.- Apruébase la transferencia de créditos presupuestarios, que afectará al Presupuesto 2019, del Instituto de Previsión Social, por la suma de veinte y tres mil millones de guaraníes (\$\mathcal{G}\$ 23.000.000.000.-), conforme al Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 2º.- Establécese que las autoridades del Instituto de Previsión Social serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/1999, «De Administración Financiera del Estado».

Artículo 3°.- La modificación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal será en carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 1954/02 «Que modifica el Artículo 23 de la Ley Nº 1535/1999 «De Administración Financiera del Estado» y el Artículo 15 de la Ley N° 6258/19 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019».

Artículo 4º.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto del correcto registro, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Artículo 5º

Radi Latorre Diputado Nacional Honorable Cámara de Diputades Hugo Ramire 2 barra

CIC Edgar Acosta A Diputado Naciona

oció Abed de Zacenta

Diputada Nacional



Congreso Nacional Honorable Cámara de Diputados

LEY No.....

ANEXO

"QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY Nº 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"

					LEY N° ANEXO	•				
Entida	ıd		: 24 01	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)						
Tipo d				PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRAC	IÓN					
Progra	ma		: 1	ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Unida	d Resp.		: 1	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM. Y FINANZAS						
		idigo		Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variaci	on	Saldo
0G	OG FF OF DPT.		DPT.	Descripcion	Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	60.000.000.000	21.983.438.167	81.983.438.167	21.000.000,000	(60.983.438.167
				SUBTOTAL	60.000.000.000	21.983.438.167	81.983.438.167	21,000,000,000		
Entidad	d		: 24 01	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)						
l'ipo de	e Presup.		: 2	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCIÓN						
Prograi	ma		: 2	SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD						
Jnidad	l Resp.		: 01	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE ADM, Y FINANZAS						
	Có	digo			Presupuesto	Modificación	Decoupuedo	Va. !- !-		0.11
0G	FF	OF	DPT.	Descripción	Inicial	(+/-)	Presupuesto Ajustado	Variacio Disminución	n Aumento	Saldo Presupuestario
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	18.180.344.625		18.180.344.625			

	Codigo			Descripción	Presupuesto	Modificación	Presupuesto	Variaci	Saldo	
OG	FF	OF	DPT.		Inicial	(+/-)	Ajustado	Disminución	Aumento	Presupuestario
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	18.180.344.625	0	18.180.344.625	2.000.000,000	0	16.180.344.625
350	30	001	99	PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDIC	1.000.000.000.000	0	1.000.000.000.000	0	23.000.000.000	1.023.000.000.000
1,100				SUBTOTAL	1.018.180.344.625	ing from 0	1.018.180.344.625	2.000.000.000		1.039.180.344.625
			100-11-	TOTAL ENTIDAD	1.078.180.344.625	21.983.438.167	1.100.163.782.792	23,000,000,000		1.100.163.782.792
								100		

Raúl Latorre
Diputado Nacional Ing.
Diputado Nacional Diputado Nacional Diputado Nacional Diputado Nacional Diputado Nacional Diputado Nacional Diputados Di Raul Latorre Honorable Cámara de Diputados

Caby. Rocio Aled de Zacenas Diputada Nacional



Congreso Nacional Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY Nº 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente Proyecto de Ley tiene como objetivo modificar el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, correspondiente a la entidad Instituto de Previsión Social, por el monto total de G. 23.000.000.000.- (GUARANIES VEINTE Y TRES MIL MILLONES).

La presente propuesta legislativa que nos ocupa, se refiere a los recursos que el Instituto de Previsión Social destina a servicios de seguridad, habiendo necesidades acuciantes en materia de provisión de medicamentos a los asegurados.

A fin de darle un mejor y efectivo uso a estos recursos, y que redunde en beneficio de sus asegurados, se propone destinar parte de estos recursos previstos para la contratación de servicios de seguridad, a la adquisición de medicamentos para el tratamiento de pacientes oncológicos.

Por las razones expuestas, más la que en su momento expondremos en las Comisiones, o eventualmente en la Plenaria de esta Honorable Cámara, solicitamos al Señor Presidente el tratamiento en la brevedad posible, haciendo propicia la ocasión para saludarle muy ing. Agr. Hugo E. Ramirez barra

atentamente.

Edgar Acosta Alcaraz Diputado Nacional

Raul Latorre

Diputado Nacional Henorabie Cámara de Diputados

Abg. Rocio Abed de Zacaries Diputada Nacional

PRESUPUESTO

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864-1870", ENTAS Y CONTROL DE EJECUCI PRESUPUESTARIA



Congreso Nacional Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 04 de junio de 2019

Señor Miguel Cuevas, Presidente Honorable Cámara de Diputados Presente

De nuestra mayor consideración:

H. CAMAP	RA DE DIPUTADOS
SECRE DIRECCION DE	TARIA GENERAL PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asu	
Según Acta №	Sesión
Expediente No	

Tenemos el agrado de dirigirnos a V.E. y por vuestro intermedio a este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el Proyecto de Ley "QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY Nº 6258, DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL".

En confianza del acompañamiento del trámite

correspondiente, lo saludamos atentamente.

Raúl Latorre Diputado Nacional erable Cámara de DiputadaeS

Agr. Hogo E. Fartire 2 harra

Lic. Edgar Adosta Alcara, Diputado Nacional

Abg. Rocio Abed de Zecaries

Diputada Nacional

1

i d	ONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Deskins	DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
Control Control	FECHA DE RECEPCION
Designation of the Prince of t	DIA MES AÑO
and the second	13 / Junio / 2019
and designation	HORA: 09:17
A CONTRACTOR OF THE PERSON OF	Lorena Bareira
	RESPONSABLE

Contiene 5 páginas. Acompaña H.H deivado al Sil.